



**CIRCULAR**

**3-2021-000174**

1-2020

17/09/2021 7:24:05 p. m.

Bogotá D.C.

**PARA: DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA Y SECRETARIA GENERAL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.**

**Asunto:** Tabla de honorarios 2022 para contratos de prestación de servicios con personas naturales, diferentes a actividades de instructor.

De acuerdo con lo señalado en la Circular No. 3-2021-000160 del 9 de septiembre de 2021, la Secretaría General presenta la tabla de honorarios mensuales a reconocer en el SENA durante la vigencia 2022, para los contratos de prestación de servicios con personas naturales diferentes a instructor.

Estos valores no incluyen IVA, por lo que corresponde a la dependencia que tiene la necesidad, revisar el régimen tributario del futuro contratista para garantizar la cobertura presupuestal total del contrato a suscribir.

El valor de los honorarios se determinará teniendo en cuenta el objeto del contrato, las obligaciones a contraer, la formación académica y/o la experiencia relacionada requerida, dentro de los límites de la tabla que se indica a continuación; para establecer el valor de los honorarios, no se tomará en cuenta todos los estudios y/o experiencia del futuro contratista, solamente la mínima indicada para satisfacer la necesidad expuesta en el estudio previo.

Para los contratos cuyos honorarios mensuales sean superiores a lo señalado en la presente tabla, la dependencia solicitante debe tramitar ante la Secretaría General la respectiva autorización, en el formato establecido en la plataforma Compromiso, acreditando el cumplimiento de alguno de los siguientes aspectos: **1.** Justificar la necesidad del servicio personal altamente calificado; **2.** Indicar las características y calidades específicas, altamente calificadas, que reúne el contratista para la ejecución del contrato; y **3.** Determinar las características de los productos y/o servicios que se espera obtener. Cuando se trate de contratos de la Secretaría General, la autorización será expedida por la Dirección Administrativa y Financiera, de conformidad con lo establecido en la Resolución 751 de 2014, Circular Aclaratoria No. 3-2014-000115 del 5 de junio de 2014 y Resolución 054 de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución No. 054 de 2018, los estudios previos para la contratación, incluido el valor de los honorarios, serán definidos y suscritos por el Subdirector de Centro, Director Regional, Director de Área, Jefe de Oficina de la Dirección General, o Secretario General, que requiera o solicite la respectiva contratación, bajo los criterios aquí señalados.

Por disposición del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, al verificar si el futuro contratista cumple con la experiencia requerida para ejecutar el objeto contractual, solamente se debe tener en cuenta aquella que esté relacionada con el área de que se trate, es decir, la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones u obligaciones similares a las del contrato a suscribir.

**Dirección General - Secretaría General**  
**Calle 57 No. 8-69, Bogotá. - PBX (57 1)5461500**  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
 **SENAComunica**

IDONEIDAD	EXPERIENCIA	ALTERNATIVAS PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD O EXPERIENCIA REQUERIDA DEL FUTURO CONTRATISTA	VALOR MÁXIMO MENSUAL DE HONORARIOS	
Título Profesional Universitario + Doctorado o Pos Doctorado	49 meses de experiencia profesional relacionada en adelante.	<b>1. Título de Postgrado en el nivel de formación de doctorado o postdoctorado, por:</b>  a) Título de maestría y cuatro (4) años de experiencia*, o b) Título profesional en pregrado adicional al exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato y dos (2) años de experiencia. * c) Seis (6) años de experiencia profesional relacionada adicional a la exigida en la columna de experiencia y viceversa, siempre que se acredite el título profesional*	Hasta	\$ 12.644.202
	37 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 11.426.964
	25 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 10.209.726
	13 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 9.109.575
Título Profesional Universitario+ Maestría	49 o más meses de experiencia profesional relacionada en adelante.	<b>2. Título de Postgrado en el nivel de formación de maestría por:</b>  a) Título profesional en pregrado adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato* o, b) Terminación y aprobación de estudios profesionales en pregrado adicionales al título profesional exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato, y un (1) año de experiencia profesional relacionada, adicional a la de respectivo renglón de la columna anterior. * o, c) Título de Especialización y tres (3) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con el objeto del contrato, siempre y cuando se acredite el título profesional. *	Hasta	\$ 11.426.964
	37 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 10.209.726
	25 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 9.109.575
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 8.145.059
Título Profesional Universitario+ Especialización	61 o más meses de experiencia profesional relacionada en adelante.	<b>3. Título de postgrado en el nivel de formación de especialización por:</b>  a) Título profesional en pregrado adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato* o, b) Terminación y aprobación del plan de estudios profesionales en pregrado adicional al título profesional exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con el objeto del contrato, y un (1) año de experiencia profesional relacionada, adicional a la de respectivo renglón de la columna anterior. * o, c) Dos (2) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con el objeto del contrato, siempre y cuando se acredite el título profesional.*	Hasta	\$ 8.723.538
	49 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 7.786.843
	37 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 6.955.645
	25 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 6.414.264
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 4.821.421
Título Profesional Universitario	61 o más meses de experiencia profesional relacionada en adelante.		Hasta	\$ 6.955.645

	49 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 6.076.915
	37 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 5.402.217
	25 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$ 4.713.609
	13 meses de experiencia profesional relacionada.		Hasta	\$4.051.663
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 3.364.214
Aprobación de cinco (5) años de educación superior/ o aprobación total del plan de estudios.	25 meses de experiencia relacionada.	<p><b>4. Un (1) año de educación superior o su equivalente al 20% de aprobación del plan de estudios, por:</b></p> <p>a) Un (1) año de experiencia relacionada* o, b) Seis (6) meses de experiencia relacionada y curso del SENA en cualquier nivel de formación, relacionado con el objeto contractual.*</p> <p><b>Nota 1:</b> Esta alternativa solo podrá ser aplicada a quienes acrediten la aprobación de mínimo 3 años de educación superior profesional o aprobación mínimo del 50% del plan de estudios.</p> <p><b>Nota 2:</b> La certificación que acredite el requisito en esta modalidad debe establecer la equivalencia de los créditos aprobados en años, indicando el total de créditos del plan de estudios y los créditos aprobados a la fecha. En su defecto se aplicará la siguiente fórmula: (#créditos aprobados) / (#total de créditos del programa) X 100.</p>	Hasta	\$ 3.315.524
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 3.123.085
Aprobación de cuatro (4) años de educación superior/ o aprobación mínimo del 70% del plan de estudios.	25 meses de experiencia relacionada.		Hasta	\$ 2.789.213
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 2.582.863
Aprobación de tres (3) años de educación superior/ o aprobación mínimo del 50% del plan de estudios.	25 meses de experiencia relacionada.		Hasta	\$ 2.305.796
	Sin experiencia relacionada.	Hasta	\$ 2.271.018	
Título de Tecnólogo + Especialización	6 o más meses de experiencia relacionada	<p><b>5. Título de especialización en tecnología por:</b></p> <p>a) Un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación del plan de estudios en la respectiva modalidad.*</p>	Hasta	\$ 2.903.982
Título de Tecnólogo	25 meses de experiencia relacionada.	<p><b>6. Título de formación de tecnólogo por:</b></p> <p>a) Un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación del plan de estudios en la respectiva modalidad.*</p>	Hasta	\$ 2.669.809
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 2.437.953
Título de Técnico Profesional o Técnico Laboral + Especialización	6 o más meses de experiencia relacionada	<p><b>7. Título de especialización de técnico profesional, por:</b></p> <p>a) Un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación del plan de estudios en la respectiva modalidad.*</p>	Hasta	\$ 2.639.666
Título de Técnico Profesional o Técnico Laboral	25 meses de experiencia relacionada.	<p><b>8. Título de técnico profesional o técnico laboral, por:</b></p> <p>a) Un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación del plan de estudios en la respectiva modalidad.*</p>	Hasta	\$ 2.305.796
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 2.271.018

Bachiller + CAP de SENA o su equivalente.	25 meses de experiencia relacionada.	<b>9. Diploma de bachiller en cualquier modalidad, por:</b>  a) Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria y un (1) año de experiencia laboral adicional a la del respectivo renglón de la columna anterior*, o b) Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria y CAP de SENA o su equivalente. * c) Tres (3) años de educación básica secundaria o dieciocho (18) meses de experiencia adicional a la del respectivo renglón de la columna anterior, por el CAP del SENA * d) Dos (2) años de educación básica secundaria, o dos (2) años de experiencia adicional a la del respectivo renglón de la columna anterior. *	Hasta	\$ 2.048.436
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 1.687.902
CAP de SENA o su equivalente.	12 meses de experiencia relacionada		Hasta	\$ 1.607.912
Bachiller	13 meses de experiencia relacionada.		Hasta	\$ 1.540.675
	Sin experiencia relacionada.		Hasta	\$ 1.408.519
Aprobación de 1 a 5 años de educación Básica Primaria	12 meses de experiencia relacionada	Hasta	\$ 1.015.523	

\*Los años de experiencia indicados en las alternativas señaladas en la presente tabla, deben entenderse como adicionales a la experiencia requerida en el respectivo renglón.

**Nota 1.** Como consecuencia de las restricciones impuesta por la Ley de Garantías Electorales y con la finalidad de proporcionar los elementos necesarios para planear, cuantificar y cargar de manera anticipada en el SECOP II, los contratos que deban ser celebrados en la vigencia 2022, los honorarios aquí establecidos corresponden a los fijados para el año 2021, sin embargo, el incremento porcentual que pueda llegar a generarse para el año 2022, estará supeditado a los lineamientos que emita la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo hacia el último trimestre del año, originando la actualización automática de estas cifras.

**Nota 2.** El resultado de la actualización automática no podrá tener decimales, por ello se debe emplear la fórmula de redondeo para su eliminación, fijando la cifra final de acuerdo a la unidad entera situada en la posición más cercana, así:

Si los dos primeros decimales son mayores o iguales que ,50 el número entero se incrementará en una unidad.

Ejemplo 1: Vr. honorarios mensuales actualizados \$3'364.214,54 = Vr. redondeado \$3'364.215

Ejemplo 2: Vr. honorarios mensuales actualizados \$3'364.214,50 = Vr. redondeado \$3'364.215

Si los dos primeros decimales son menores que ,50 el número entero no se modifica.

Ejemplo 1: Vr. honorarios mensuales actualizados \$3'364.214,49 = Vr. redondeado \$3'364.214

Ejemplo 2: Vr. honorarios mensuales actualizados \$3'364.214,40 = Vr. redondeado \$3'364.214

**Selección Objetiva:** En aplicación del principio de selección objetiva, los diferentes Directores de área, Jefes de Oficinas de la Dirección General, Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación del SENA, deberán señalar en los estudios previos las razones que justifican la estimación de los honorarios, de acuerdo con las necesidades descritas, el perfil definido y el presupuesto asignado, sin exceder los valores máximos de remuneración establecidos en la presente tabla de honorarios. La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, mediante lineamiento específico establecerá la escala de los honorarios de los contratistas evaluadores de competencias laborales de ECCL y expertos en la función productiva para la construcción de instrumentos de ECCL, que conformarán el proceso de Gestión de Evaluación y



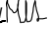


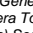
Certificación de Competencias Laborales del SENA, en razón a las diferencias en la estimación de idoneidad, experiencia, artes, ocupaciones y oficios.

**Advertencia:** La presente tabla de honorarios es una herramienta que coadyuva a la estimación máxima del valor mensual a reconocer al contratista, en ningún caso corresponderá a un criterio absoluto para la definición de este.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por Verónica Ponce Vallejo  
Fecha: 2021.09.17 19:07:16 -05'00'

**VERÓNICA PONCE VALLEJO**  
Secretaria General

Revisó: Martha Lorena Sanchez Zapata – Abogada (c) Secretaría General   
Fabio Andres Forero Díaz – Abogado (c) Secretaría General   
Adriana Basabe Arevalo- Abogada (c) Secretaría General   
Leonardo Rincon Gaviria - Abogado (c) Secretaría General   
Proyectó: Emmanuel Santiago Diaz / Dailyn Yessenia Herrera Torres/ Andres Sebastian Neira Diaz/  
Zulma Yolima Lobatón Tierradentro - Abogados (c) Secretaría General